

## Transporte de equipajes

### Equipaje para facturar

Iberia permite facturar 2 piezas en clase turista y tres en clase Bussiness.

Para calcular el tamaño de cada pieza se deben sumar el largo, en ancho y el alto y el resultado no puede estar por encima de 158 cm ya que si no, se nos aplicará un recargo por exceso de equipaje.

Cada pieza, como máximo, debe pesar 23 KG ya que de lo contrario, se nos aplicará recargo por exceso de equipaje.



**Largo + Ancho + Alto = Máximo 158 cm**

## Equipaje de mano

En cabina se puede llevar una pieza que no exceda de las siguientes medidas :

Largo	50 cm
Ancho	40 cm
Alto	20 cm
Peso	10 kg

## EQUIPAJE DE MANO



**10 KG. máximo**

Adicionalmente, se puede llevar en cabina :

## SE PUEDEN LLEVAR EN CABINA

